

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Teléfono: 960 - 885



ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN
A DÓLARES: AUMENTO DEL CAPITAL
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA FEBRES CORDERO
CUEVA C. LTDA.-
CUANTÍA: \$ 1.000.00

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República
2 del Ecuador hoy Martes Veintinueve de Enero del Dos Mil Dos, ante
3 mí ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN
4 MACHALA comparece, la señora GINA MARIANA FEBRES CORDERO
5 CUEVA, de nacionalidad ecuatoriano, casada, mayor de edad, y con domicilio
6 en esta ciudad, por los derechos que representa en su calidad de Gerente
7 General y Representante Legal de la COMPAÑÍA FEBRES CORDERO CUEVA
8 C. LTDA., debidamente Autorizada en Sesión de Junta General Extraordinaria y
9 Universal de Socios, celebrada el día nueve de Julio del dos mil uno, con
10 capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar a quien de conocer doy
11 fe.- Bien instruido del objeto y resultados de esta Escritura a la preceden con
12 amplia y entera libertad, para la otorgue, me presenta la MINUTA que es del
13 tenor siguiente:- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su
14 cargo, sirvase agregar una de Conversión a Dólares; Aumento del Capital Social
15 y Reforma de Estatutos de la Compañía FEBRES CORDERO CUEVA C.
16 LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.-
17 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública, la señora GINA
18 MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA, en su calidad de Gerente General y
19 Representante Legal de la Compañía FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA,
20 conforme lo acredita con el nombramiento que debidamente Certificado adjunta
21 a la presente Minuta como documento habilitante.- SEGUNDA:
22 ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario

AL LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO FUEBRO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Teléfono: 960 - 885

1 Segundo del Cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el dieciséis
2 de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro de la
3 Propiedad Mercantil del Cantón Machala, Provincia de El Oro, el día veintiocho
4 de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la Compañía
5 de Responsabilidad Limitada denominada **FEBRES CORDERO CUEVA C.**
6 **LTDA**, con un Capital Social de **DOS MILLONES 00/100 DE SUCRES**
7 **(S/2.000.000,00)**, con domicilio principal en la ciudad de Machala.- **B) La Junta**
8 **General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía FEBRES**
9 **CORDERO CUEVA C. LTDA**, en sesión celebrada el día lunes nueve de Julio
10 del dos mil uno, acordó Aumentar el Capital Social de la Compañía y Reformar
11 sus Estatutos Sociales, autorizando al Gerente General de la Compañía para
12 que realice todos los trámites conducentes a la aprobación de la presente
13 Minuta y lograr su inscripción en el Registro Mercantil, conforme así lo ha
14 dispuesto la Junta General.- **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Yo, **GINA MARIANA**
15 **FEBRES CORDERO CUEVA** en mi calidad de Gerente General y
16 Representante Legal de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA**,
17 declaro Aumentado el Capital Social y Reformados los Estatutos Sociales tal y
18 conforme consta del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
19 celebrada con fecha nueve de Julio del dos mil uno, y que acompañó
20 conjuntamente con el Cuadro de Suscripción de Aumento de Capital, a fin de
21 que sea agregado a la Matriz.- **CUATRO: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza a la
22 señora **GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA** en su calidad de Gerente
23 General y Representante Legal de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA**
24 **C. LTDA**, para que realice todos los trámites conducentes a la aprobación del
25 presente Instrumento y lograr su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón
26 Machala, según Resolución de la Junta General.-.- Agregue usted señor Notario,
27 las demás formalidades del estilo, para la perfecta validez de este Instrumento
28 público.- f) Abogado Patricio Vera Rambay, Registro Profesional número

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES NUEVE DE JULIO DEL 2001.-

En la ciudad de Machala, a los nueve días del mes de Julio del dos mil uno, a las nueve horas de la mañana, en el local de la sede social donde funcionan las Oficinas de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.**, ubicadas en las Calles Circunvalación Norte, Junto a UNIORO, los Socios de la misma Señores **MARIANA DE JESUS CUEVA CARRION**, por sus propios derechos, como propietaria de mil doscientas (1.200) participaciones que representan el sesenta por ciento (60.00%) del Capital Social; la señora **GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA**, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas ochenta (280) participaciones que representan el catorce por ciento (14.00%) del Capital Social; la señora **ALEXANDRA CLEMENCIA FEBRES CORDERO CUEVA**, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas sesenta (260) participaciones que representan el trece por ciento (13.00%) del Capital Social; y, el señor **GUSTAVO ROBERTO FEBRES CORDERO CUEVA**, por sus propios derechos, como propietario de doscientas sesenta (260) participaciones que representan el trece por ciento (13.00%) del Capital Social. Todas las participaciones sociales representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un sucre cada una, y representan el ciento por ciento del Capital Social, el mismo que se encuentra debidamente suscrito y pagado, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, sin el requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día que también previamente ha sido aprobado por unanimidad y que dice: **Punto Uno)** Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital Social, Suscripción y Forma de Pago; **y, Punto Dos)** Conocer y resolver sobre la Reforma al Estatuto Social de la Compañía.- Preside la Sesión el Ingeniero Geólogo **GUSTAVO ROBERTO FEBRES CORDERO CUEVA**, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa de Secretario la Lcda. **GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA**, en calidad de Gerente General de la Compañía, se declara instalada la Sesión y toma la palabra la Socia **ALEXANDRA CLEMENCIA FEBRES CORDERO CUEVA**, quien manifiesta que en base a las últimas Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, se ha dispuesto que las Compañías de Responsabilidad Limitada

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA

XIO
NOTARIO PUS
MACHALA

incrementen su capital a un mínimo de **DIEZ MILLONES DE SUCRES** (S/. 10'000.000.00), valor que con las nuevas reformas monetarias por efecto de la dolarización representa un monto de **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES (U.S.\$ 400.00)**; que como el Capital Social de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.**, es de dos millones (S/. 2'000,000.00) de sucres, y que por efectos de la dolarización equivale actualmente ochenta 00/100 dólares (US.\$ 80.00), para cumplir con dichas exigencias legales, propone como moción que el Capital Social sea elevado en la cantidad de **VEINTITRES MILLONES DE SUCRES, (S/. 23'000.000,00)** cuya conversión en dólares es la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES (U.S. \$ 920.00)**; que sumado al capital actual el Capital Social de la Compañía será de **VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, (S/. 25'000.000,00)** cuya conversión en dólares es la cantidad de **MIL 00/100 DOLARES (U.S. \$ 1,000.00)**; Que además propone la reforma a sus Estatutos, en los artículos que se refieren al Capital por efectos del aumento y se autorice al Gerente para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento del instrumento y su inscripción.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.**, luego de las deliberaciones pertinente: **RESOLVIÓ Y APROBO** por unanimidad, lo siguiente: A) Aumentar el Capital Social de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.**, en la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES (U.S. \$ 920.00)**, mediante la emisión de veintitrés mil (23.000) nuevas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (U. S. \$ 0.04) cada una, por lo que el nuevo Capital Social de la Compañía con el que girará a futuro es de **MIL 00/100 DOLARES (U. S. D. \$ 1,000.00)**, dividido en **VEINTICINCO MIL (25.000)** participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (U. S. \$ 0.04) cada una, (B) Aprobar la suscripción de las participaciones en que se divide el aumento, en los terminos y porcentajes que le corresponden a cada socio, tal y conforme se desprende del Cuadro de Suscripción de Participaciones de Aumento de Capital que se ha elaborado y que se ordena sea incorporado a la presente Acta como parte de la misma; C) Aprobar que el pago de las nuevas participaciones que conforman el Aumento de Capital se lo hace en numerario, por consiguiente, la Junta General declara que el pago del Aumento de Capital se encuentra íntegramente cancelado; D) El Artículo Tercero Reformado de los Estatutos

Y. FEBRES CORDERO CUEVA

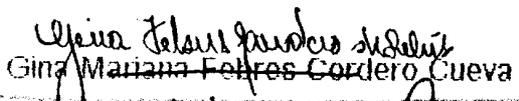
GERENTE GENERAL

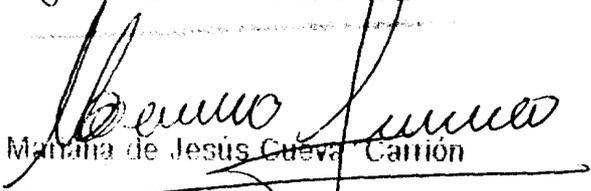
BOGOTÁ, D. C.

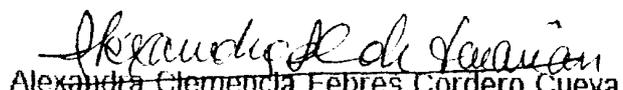
Sociales, dirá: " ARTICULO TERCERO: El Capital Social de la Compañía es de MIL 00/100 DOLARES, (U.S.D\$1,000.00), dividido en veinticinco mil (25,000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (U. S. \$ 0.04) cada una. ", y (E). La Junta General autoriza al Gerente General de la Compañía, para que realice todas y cada una de las gestiones tendientes al cumplimiento de todos y cada uno de los actos resuelto en la Junta y al perfeccionamiento de este instrumento público en cuanto al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Social acordado, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.-De inmediato la Presidenta declara concluida las deliberaciones, concediendo quince minutos de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada que fue la Sesión con la asistencia de todos los Socios, se procede a darle lectura siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual además de la Presidenta, firman todos los Socios presentes y el Secretario, levantándose la Sesión a las once horas y treinta minutos de la mañana.-

177
BOLETA DE VOTACION
MACHALA - EL ORGO


Gustavo Roberto Febres Cordero Cueva
PRESIDENTE


Gina Mariana Febres Cordero Cueva
SECRETARIA-GERENTE


Mariana de Jesús Cueva Carrion
SOCIO


Alexandra Clemencia Febres Cordero Cueva
SOCIO

12
 TITULO
 SEXTO

ES CORDERO CUEVA C. LTDA.

PROCESO DE SUSCRIPCION Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA."

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SOCIAL INICIAL			%	INCREMENTO CAPITAL SOCIAL			# PARTICIP. ACTUALES	%	US \$ VALOR NOMINAL	NUEVO CAPITAL
	# PARTICIP.	\$ V/NOMINAL	\$ V/TOTAL		Incr.	# PARTICIP.	\$ V/NOMINAL				
ANA DE JESUS CUEVA CARRION	1,200	0.04	48.00	60.00	13,800	0.04	552.00	15,000	60.00	0.04	600.00
MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA	280	0.04	11.20	14.00	3,220	0.04	128.80	3,500	14.00	0.04	140.00
TAVO ROBERTO FEBRES CORDERO CUEVA	260	0.04	10.40	13.00	2,990	0.04	119.60	3,250	13.00	0.04	130.00
ANDRA CLEMENCIA FEBRES CORDERO CUEVA	260	0.04	10.40	13.00	2,990	0.04	119.60	3,250	13.00	0.04	130.00
TOTALES	2,000		80.00	100.00	23,000		920.00	26,000	100.00		1,000.00

NOTIFICACION:
 La presente copia es igual a su original -
 fecha, Julio 09 del 2001

Mariana Febres Cordero Cueva
 Mariana Febres Cordero Cueva
 SECRETARIO - GERENTE
 FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.

0001519

Machala, 16 de Febrero del 2001.

Sra. Lic.
GINA FEBRES CORDERO CUEVA DE SALINAS
Ciudad.-

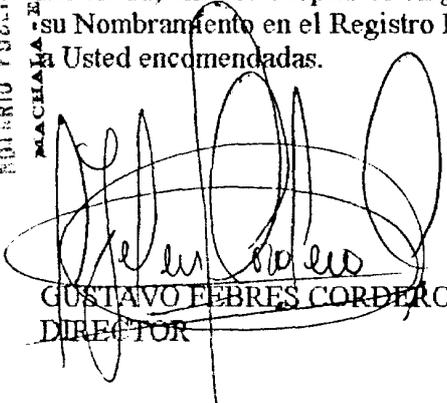
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.** celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período estatutario de 5 años.

En su condición de Gerente General, usted, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA. Fue constituida mediante Escritura Pública autorizada el 16 de Diciembre de 1993, ante el Notario Segundo Dr. José Cabrera Román, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 873 bajo el Repertorio 1984 el 28 de Diciembre de 1994.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cuál ha sido designada y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en la funciones a Usted encomendadas.

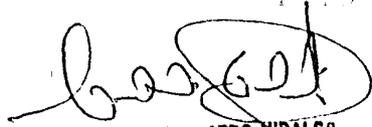

GUSTAVO FEBRES CORDERO
DIRECTOR

Yo, **GINA FEBRES CORDERO CUEVA** acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, Machala, a dieciséis de Febrero del 2001.


Lic. **GINA FEBRES CORDERO CUEVA**
C.I. 0101308302
Dirección Circunvalación Norte, junto al Club del Banco del Pacífico

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No.241 y anotado en el Repertorio bajo el No. 382.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 5 de Marzo del 2.001



CARLOS MIGUEL GALLARDO INDALGA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

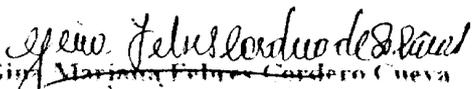

MACHALA - EL ORO
MACHALA - EL ORO

DECLARACION JURAMENTADA:-

YO, GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA, con cédula de ciudadanía Nro. 0101308302, en mi calidad de Gerente General de la Compañía FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA., en forma libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente:--

Que la integración del Aumento de Capital Social de la Compañía que represento FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA., acordado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día lunes nueve de Julio del dos mil uno, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por sus Socios, en numerario, de acuerdo al detalle constante en el Cuadro de Integración que se encuentra adjunto en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en la fecha arriba indicada -

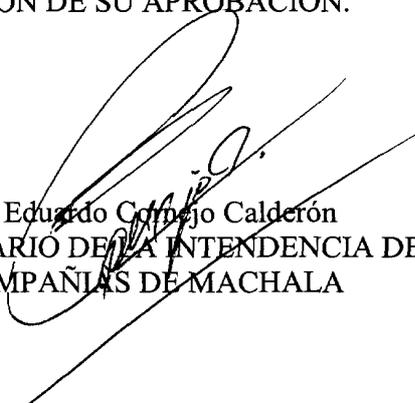
Doy así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente, su Reglamento y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías
Atentamente,


~~Gina Mariana Febres Cordero Cueva~~
C.I. # 0101308302


Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NO. 1000 SUJESIO SEXTO
M. C. C. - EL ORO

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO NACIONAL DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES 9 DE ENERO DE 2004 (AÑO 39 EDICION No.15.015). SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 09 de enero de 2004

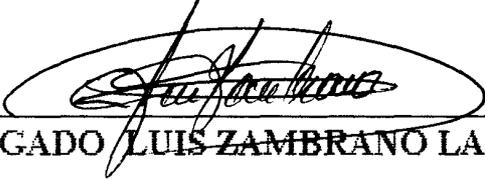


Dr. Eduardo Cornejo Calderón
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA

MSD

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 04- M - DIC 0001 de fecha 5 de Enero del 2004, dictada por el Doctor NÉCKER FRANCO MALDONADO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota a la aprobación de la Escritura Pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., de fecha 29 de Enero de 2002.-----

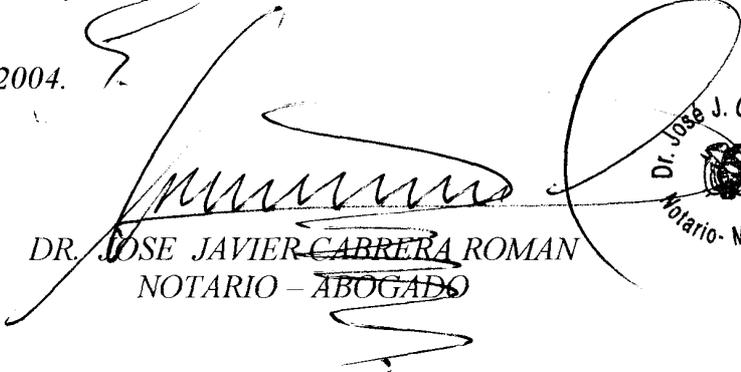
Machala, a 09 de Enero del 2004


ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA

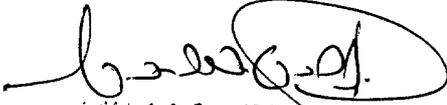
DOY FE: Que de la Resolución No. 04. M. DIC. 0001, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el cinco de enero del presente año, senté razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución, y de las copias de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA., celebradas el dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, y el veintinueve de enero del dos mil dos.-

Machala, enero 13/2004.


DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO



CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.M.DIC.0001, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 5 de Enero del 2.004; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 36 y anotada en el Repertorio bajo el No. 77.- Machala, a diecinueve de Enero del dos mil cuatro.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a diecinueve de Enero el dos mil cuatro.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

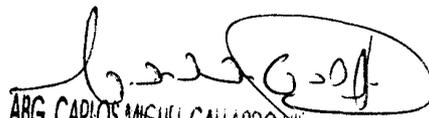

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y

una copia de la Resolución que aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA.**- Machala, a diecinueve de Enero del dos mil cuatro.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta Escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA.**, a foja No. 4.825 del Registro Mercantil del año 1.994.- Machala, a diecinueve de Enero del dos mil cuatro.-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA